



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Trabajo de fin de grado	Código	750G02036	
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	BiologíaCiencias Biomédicas, Medicina e FisioterapiaCiencias da Saúde			
Coordinador/a	Rosende Bautista, Carolina	Correo electrónico	carolina.rosende@udc.es	
Profesorado	Alonso Tajés, Francisco Carballo Díaz, Juan Luis Coronado Carvajal, Carmen Gil Manso, Pedro Gonzalez Martin, M. Cristina López López, Daniel Miguens Vázquez, Xoán Mosquera Fernandez, Abian Movilla Fernandez, Maria Jesus Pérez García, Sergio Pértega Díaz, Sonia Pombo Fernandez, Manuel Jose Raposo Vidal, Isabel Romero Soto, Manuel Rosende Bautista, Carolina Saleta Canosa, Jesus Luis Santalla Borreiros, Fátima Seoane Pillado, María Teresa Sobrido Prieto, María Souto Gestal, Antonio	Correo electrónico	francisco.alonso.tajes@udc.es juan.carballo1@udc.es carmen.coronado@udc.es pedro.gil.manso@udc.es cristina.gmartin@udc.es daniel.lopez.lopez@udc.es xoan.miguens.vazquez@udc.es abian.mosquera.fernandez@udc.es maria.jesus.movilla@udc.es sergio.perez.garcia@udc.es s.pertega@udc.es manuel.pombo@udc.es isabel.raposo.vidal@udc.es manuel.romero.soto@udc.es carolina.rosende@udc.es jesus.luis.saleta.canosa@udc.es f.santalla@udc.es maria.teresa.seoane.pillado@udc.es maria.sobrido@udc.es antonio.souto@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	<p>El Proyecto o Trabajo de Fin de Grado consta de 6 ECTS que se realizará en el 2º cuatrimestre de 4º curso. Por lo tanto, los estudios de Grado de Podología concluirán con la elaboración y defensa del Proyecto o Trabajo de Fin de Grado que estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título, tal como prevé el RD 1393/2007 y la Orden CIN/728/2009 por los que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Podólogo.</p> <p>Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias, con el objetivo de integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A56	Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.
A57	Aplicar los métodos de investigación y preparación científica.
A58	Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas.
A59	Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales.
A60	Integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.



B3	Aplicar un pensamento crítico, lóxico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B9	Fomento de una segunda lengua de interés para la profesión.
B11	Conocimientos de informática relativos a su ámbito de estudio.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B14	Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
B16	Capacidad de organización y planificación del tiempo y el trabajo.
B18	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B19	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B21	Habilidades interpersonales.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Utilizar los elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	A56 A57 A58 A59 A60	B2 B3 B4 B6 B9 B12 B16	C1 C2 C3 C6
Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	A56 A57 A58 A60	B2 B3 B11 B12 B19	C1 C2 C7 C8
Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	A56 A57 A58 A59 A60	B1 B2 B3 B12 B14 B16	C3 C4 C6
Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	A56 A57 A58 A59 A60	B7 B9 B12 B18 B21	C1 C2 C3



Contenidos	
Tema	Subtema
El trabajo de final de grado tratará de manera fundamental sobre temas y aspectos de la profesión podológica. Tratará de un proceso donde el estudiante deberá optar entre los campos temático propuestos. Cada uno de los subtemas podrá ofertar líneas concretas de investigación	<p>Temas o campos:</p> <p>Principios básicos y generales en Podología: Anatomía, Fisiología, Psicología, Biología, Microbiología y Parasitología, Patología General, Farmacología, Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud y Método científico y salud pública.</p> <p>Podología General y Biomecánica: Podología General, Biomecánica del miembro inferior, Radiodiagnóstico y radioprotección, Podología preventiva, Bioética, legislación y gestión en Podología.</p> <p>Patología Podológica, Tratamientos ortopodológicos, físicos y farmacológicos: Ortopodología, Ortesiología digital y calzadoterapia, Patología podológica, Podología física, Terapéutica farmacológica, Podología deportiva, Dermatología.</p> <p>Quiropodología y Cirugía Podológica: Quiropodología, Cirugía Podológica, Pie de riesgo, técnicas y procedimientos en prevención de la infección.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A56 A58 C3	20	10	30
Trabajos tutelados	A56 A57 A58 A60 B1 B2 B3 B4 B6 B9 B11 B12 B14 B16 B19 B21 C1 C2 C4 C6 C7 C8	0	105	105
Presentación oral	A57 A59 A60 B7 B9 B18 B21 C1 C2	1	6	7
Atención personalizada		8	0	8

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	El inicio del cuatrimestre se realizará una presentación del TFG y se planificarán unas actividades metodológicas de inicio y seguimiento del trabajo.
Trabajos tutelados	El alumno debe desarrollar bajo la tutela de su tutor/eres un trabajo siguiendo las especificaciones del reglamento para la elaboración de los trabajos de fin de grado en la facultad de enfermería y Podología. El trabajo realizado deberá seguir el esquemas de una de las siguientes modalidades: Revisión sistemática Estudio de un caso Propuesta de investigación Trabajo de investigación
Presentación oral	Una vez que lo/a alumno/la obtenga la autorización de defesnsa del trabajo por parte de su tutor/la deberá solicitar la defensa del incluso siguiendo el reglamento del TFG de la Facultad de Enfermería y Podología. Deberá de defender el trabajo ante el tribunal asignado, siguiendo el reglamento de TFG de la Facultad de Enfermería y Podología.



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	La atención personalizada tiene como finalidad orientar a los estudiantes en el desarrollo y planificación del trabajo.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Presentación oral	A57 A59 A60 B7 B9 B18 B21 C1 C2	<p>El alumno defenderá pública y presencialmente el trabajo presentado.</p> <p>La defensa consistirá en la exposición oral del trabajo durante un tiempo máximo de 10 minutos, en que se dará cuenta de sus aspectos más salientables. El alumno podrá ayudarse de los medios informáticos y audiovisuales que estime pertinentes.</p> <p>Luego de la exposición, los miembros del tribunal podrán formular las preguntas y solicitar las aclaraciones que consideren oportunas para poder juzgar el trabajo, las cuáles los alumnos deberán dar respuesta. El tiempo máximo establecido para esta defensa será de 15 minutos.</p> <p>La nota máxima alcanzada en este apartado será de 2 puntos.</p>	20
Trabajos tutelados	A56 A57 A58 A60 B1 B2 B3 B4 B6 B9 B11 B12 B14 B16 B19 B21 C1 C2 C4 C6 C7 C8	<p>La evaluación del TFG realizarse según los criterios aprobados por la comisión de docencia y junta de facultad. Estos criterios serán expuestos en la plataforma Moodle para el conocimiento de las partes implicadas.</p> <p>El tutor deberá de emitir una calificación sobre el trabajo realizado siguiendo los criterios. La calificación máxima del tutor será de 3 puntos.</p> <p>El tribunal se reunirá en una sesión extraordinaria destinada a evaluar los TFG presentados por el alumnos . La calificación máxima en este apartado será de 5 puntos. Para poder aprobar la materia será necesario alcanzar en este apartado cuando menos 2,5 puntos sobre 5.</p>	80

Observaciones evaluación

<p>En el caso de no superar la evaluación del tribunal del trabajo tutelado (calificación inferior a 2,5 puntos) la calificación que El tribunal evaluados contará con todas las calificaciones precisas para establecer la calificación final.</p> <p>El/La secretario/a del tribunal cubrirá el acta y calificación final del TFG, que se hará pública al finalizar la evaluación de todos los alumnos presentados en esa convocatoria.</p> <p>En caso de que uno/ha alumno/la sea declarado/a no apto/la el tribunal les hará llegar tanto a él/la cómo al/s tutor/eres del trabajo las recomendaciones que considere oportunas.</p> <p>En el caso de no superar la evaluación del tribunal del trabajo tutelado (calificación inferior a 2,5 puntos) la calificación que constará en el acta de evaluación será la calificación acadad en ese apartado en base 10.</p>
--

Fuentes de información

Básica	- Polit D, Hungler B (2000). Investigación científica en ciencias de la salud. Mexico:McGraw-Hill/Interamericana- Mercado FJ, Gastaldo D, Calderon C (2002). Investigación cualitativa en salud en Iberoamerica. Mexico: Universidad de Guadalajara- Burns N, Grove S (2004). Investigación en Enfermería. Madrid: Elsevier- Cabrero J, Richart M (2001). Investigar en Enfermeria. Concepto y estado actual de la investigación en enfermería.. Alicante: Universidad de Alicante
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
--



Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud/750G02010

Método científico y Salud Pública/750G02011

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Para axudar a conseguir unha contorna inmediata sustentable e cumprir co obxectivo da acción número 5: ?Docencia e investigación saudable e sustentable ambiental e social? do "Plan de Acción Green Campus Ferrol":A entrega dos traballos documentais que se realicen nesta materia realizarase a través de Moodle, en formato dixital sen necesidade de imprimilos, no caso de se realizar en papel: non se empregarán plásticos, realizaranse impresións a dobre cara, empregarase papel reciclado e evitarase a impresión de borradores.Débese facer un uso sostible dos recursos e a prevención de impactos negativos sobre o medio natural tendo en conta a importancia dos principios éticos relacionados cos valores da sostenibilidade nos comportamentos persoais e profesionaisFacilitarase a plena integración do alumnado que por razón físicas, sensoriais, psíquicas ou socioculturais, experimenten dificultades a un acceso axeitado, igualitario e proveitoso á vida universitariaTraballarase para identificar e modificar prexuízos e actitudes sexistas, e influirase na contorna para modificalos e fomentar valores de respecto e igualdade, no caso de detectar situacións de discriminación por razón de xénero tomaranse medidas para corrixilas.Na realización dos traballos da materia, o plaxio e a utilización de material non orixinal, incluído aquel obtido a través da internet, sen indicación expresa da súa procedencia e, se é o caso, o permiso do seu autor/a, será cualificado con suspenso (0,0) na actividade. Todo iso sen prexuízo das responsabilidades disciplinarias ás que puidese haber lugar tras o correspondente procedemento.ara ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ?Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol":La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos, en el caso de realizarse en papel: no se emplearán plásticos, se realizarán impresiones a doble cara, se empleará papel reciclado y se evitará la impresión de borradores.Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural habida cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionalesSe facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitariaSe trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad, en el caso de detectar situaciones de discriminación por razón de género se tomarán medidas para corregirlas..En la realización de los trabajos de la materia, el plagio y la utilización de material no original, incluído aquel obtenido a través de la internet, sin indicación expresa de su origen y, si es el caso, el permiso de su autor/a, será calificado con suspenso (0,0) en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras el correspondiente procedimiento.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías